



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

**COPIA CONTROLADA**

**MUNICIPIO DE ENVIGADO**

**ACTA No.044  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FECHA: ABRIL 12 2026  
HORA: 6:13 P.M**

**ENVIGADO 2026.**



ACTA SUCINTA DE SESIÓN  
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

**PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA


MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 11

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: ABRIL 12 DE 2026.  
HORA DE INICIO: 6:13 P.M  
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.  
NÚMERO DE ACTA: 044

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

#### **Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los concejales, a Johan Urán Restrepo, Profesional Contratista, personas asistentes y comunidad.

**JOHAN URÁN RESTREPO**, Profesional Contratista, es Ingeniero de productividad y calidad, especialista en alta gerencia en logística integral. Además, auditor de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Actualmente se desempeña como coordinador de calidad bajo la norma ISO 9001 y forma parte del Concejo desde el 5 de abril de 2021.

Le damos la bienvenida a nuestro ingeniero, quien el día de hoy nos realizará su presentación.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

#### **Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 2 de 11

COPIA CONTROLADA

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

13 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 4 Concejales ausentes.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO JOHAN URÁN RESTREPO, CONTRATISTA, QUIEN NOS REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN Y NOS HABLARÁ ACERCA DE LOS PORMENORES DE LA DIMENSIÓN 7 DE MIPG, ATENDIENDO LA INVITACIÓN QUE PREVIAMENTE LE REALIZÓ EL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.


Leído el orden del día, señor presidente.

**Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 11

**COPIA CONTROLADA**

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 14 votos de los concejales. 2 concejales ausentes. 1 se excusó.

El concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA se presenta y vota si al orden del día.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

1. CONVERSATORIO CON EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO JOHAN URÁN RESTREPO, CONTRATISTA, QUIEN NOS REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN Y NOS HABLARÁ ACERCA DE LOS PORMENORES DE LA DIMENSIÓN 7 DE MIPG, ATENDIENDO LA INVITACIÓN QUE PREVIAMENTE LE REALIZÓ EL CONCEJO MUNICIPAL.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Entonces, nuevamente, tiene usted el uso de la palabra para su presentación. Bienvenido, Ingeniero.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017  
Versión: 02  
Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.  
Página 4 de 11

COPIA CONTROLADA

**Interviene el Profesional Contratista JOHAN URÁN RESTREPO.**

Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Extiendo un saludo muy especial a cada uno de los concejales, a la mesa directiva y a la secretaria general. Agradezco nuevamente la invitación a este recinto de la democracia.

Hace un año tuve la oportunidad de estar aquí con ustedes abordando un tema de gran relevancia a nivel global, como lo es el cambio climático. En esta ocasión vengo a compartir otro tema, pero desde la misma perspectiva académica. Así como el cambio climático representa una de las grandes preocupaciones mundiales y forma parte de los planes de desarrollo de las naciones, hoy quiero centrarme en el control interno, específicamente en la fundamentación de la Ley 87 de 1993.

Desde la coordinación de calidad, surge una pregunta clave: ¿cómo se articula la Ley 87 de 1993 con el control interno? Para responderla, es importante hacer un breve repaso. Existen tres grandes ejes de conocimiento que se interrelacionan: el control interno, el MIPG y la norma ISO 9001 en calidad. Estos no funcionan de manera aislada; por el contrario, se integran y dialogan entre sí, lo que nos permite abordar estos temas desde un enfoque académico y práctico.

Como es habitual en mis presentaciones, me gusta iniciar con algunas frases que enmarcan el tema. El autor Edward Deming, ampliamente reconocido en el ámbito de la ingeniería, afirmaba: “Sin datos, solo eres otra persona con una opinión”. Esta idea cobra especial relevancia al considerar que, en múltiples espacios de control político, se hace énfasis en la importancia de los indicadores, las cifras y las estadísticas. Y es precisamente allí donde el control interno adquiere un papel fundamental.

El control interno nos permite tomar decisiones basadas en evidencia y no en suposiciones. Una gestión sustentada en datos es, sin duda, una gestión que transforma.

Por otro lado, el autor Stephen Covey, en su obra *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva*, plantea que: “La confianza es el resultado de la integridad”. En el ámbito público, la confianza ciudadana nace de la integridad institucional, y esta se fortalece a través del control interno, consolidándose como la esencia de una gestión transformadora.

Esa confianza y esa integridad son fundamentales en el ejercicio que realizamos desde el Concejo, ya que permiten que todo lo que se aprueba y se respalda dentro del plan de desarrollo se traduzca en verdaderas alternativas de crecimiento para nuestro municipio.


Entrando en materia, y desde este enfoque académico, quiero compartir algunos datos relevantes que evidencian el impacto del control interno en las entidades públicas. Por ejemplo, la implementación adecuada de sistemas de control interno puede contribuir a la reducción de irregularidades financieras en un rango aproximado del 20% al 30%.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Un momento, por favor, Johan. Señora secretaria, por favor tener en cuenta la presencia de la concejala Sara Rincón.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Sí, señor presidente. Ahora sí, por favor, siga Johan.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 11

COPIA CONTROLADA

### **Interviene el Profesional Contratista JOHAN URÁN RESTREPO.**

Gracias, señora secretaria. En la implementación de estructuras de control, se evidencia una mejora en los indicadores de transparencia y rendición de cuentas de aproximadamente un 15%. Este impacto se complementa de manera significativa con la norma ISO 9001. Recordemos que el Concejo está certificado desde el año 2009 en esta norma de calidad, y las organizaciones certificadas reportan mejoras operativas que oscilan entre un 20% y un 40% en la eficiencia de sus procesos, siempre que el sistema se implemente de manera real y no solo formal.

Ahora bien, es importante aclarar que contar con un sistema integrado de gestión no significa que no existan desviaciones. Estas hacen parte natural de los procesos y, lejos de ser un problema, representan oportunidades para ajustar, mejorar y generar acciones correctivas que permitan retomar el rumbo y fortalecer la gestión. Actualmente, el Concejo cuenta con un sistema robusto que facilita una gestión basada en riesgos, disminuye reprocesos, reduce hallazgos y mitiga contingencias jurídicas.

El control interno no solo protege a la institución, sino también a cada concejal, ya que previene investigaciones disciplinarias, reduce riesgos fiscales, protege las decisiones corporativas y fortalece la imagen institucional. En ese sentido, es importante tener presente que el mejor control no es el que sanciona, sino el que previene.

En cuanto al marco legal y estratégico, la Ley 87 de 1993 establece la obligatoriedad de implementar el control interno en las entidades públicas. Asimismo, el MIPG lo integra en su dimensión siete, mientras que la norma ISO 9001 garantiza la calidad, la mejora continua y la corresponsabilidad institucional de todos los actores, tanto administrativos como corporativos.

El control interno también implica una responsabilidad política. Cuando ejercemos control sobre los invitados y los diferentes procesos, estamos fortaleciendo el autocontrol y la toma de decisiones informadas. Esto se traduce en revisiones preventivas de los acuerdos, cumplimiento normativo y un liderazgo ético desde la mesa directiva que orienta cada actuación hacia el cumplimiento del plan de desarrollo del municipio.

Cada decisión debe pasar por el filtro del riesgo. Por eso, dentro de la dimensión siete encontramos componentes estratégicos como el ambiente de control, enfocado en la ética y el liderazgo; la gestión de riesgos, orientada a la prevención; las actividades de control, que establecen procedimientos claros; y el monitoreo y seguimiento permanente.

Cuando articulamos el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), la Ley 87 de 1993 y la norma ISO 9001, logramos una verdadera solidez institucional. Sin embargo, esta debe ser respaldada por cada uno de nosotros como actores responsables dentro de la gestión.

Trabajar bajo un enfoque de gestión basada en riesgos implica realizar auditorías internas periódicas, implementar acciones correctivas oportunas y promover mejoras continuas sostenibles. La mejora continua, concepto impulsado desde hace décadas, sigue vigente hoy porque ha demostrado su efectividad a lo largo del tiempo.

Es importante entender que la certificación no es solo un reconocimiento, sino una responsabilidad mayor. Solicitar indicadores, resultados, avances y evidencia de gestión no es un trámite, es una necesidad del sistema para garantizar decisiones acertadas. Todo lo que se controla debe medirse, y sin datos no es posible tomar decisiones informadas.

Entre los principales beneficios para el Concejo se encuentran una mayor transparencia y confianza, la disminución de contingencias jurídicas, el fortalecimiento del control político y la sostenibilidad del sistema de gestión de calidad.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 6 de 11

COPIA CONTROLADA

Este es un enfoque académico que busca dar un panorama general del sistema robusto con el que cuenta hoy el Concejo, orientado a armonizar el MIPG, la ISO 9001 y el control interno, con el propósito de fortalecer el control político, la transparencia y el servicio a la comunidad.

Continuamos trabajando de la mano con ustedes, aprendiendo constantemente de cada situación. El control interno es una garantía de gobernabilidad y protege la institucionalidad, porque es la base de una gestión que transforma.

Muchas gracias. Espero que este espacio haya sido de utilidad y que, así como el año anterior abordamos el cambio climático, hoy este tema contribuya al fortalecimiento de nuestra labor frente a los retos actuales.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Señora secretaria, por favor dejar constancia de la presencia del concejal David Londoño Arroyave.

Gracias. Johan, quiero agradecerle por la presentación. Considero que se ha venido realizando un trabajo importante desde comienzos de año en el Concejo, especialmente en la articulación y el direccionamiento de las acciones que se han venido implementando.

Me parece que se ha dado cumplimiento a la normativa y, como bien lo mencionas, más allá de diligenciar documentos o cumplir formalidades, este trabajo se ha visto reflejado en la gestión durante estos casi cuatro meses del año.

Ahora bien, cedo el uso de la palabra a los honorables concejales. ¿Quién desea intervenir?

Tiene la palabra el vicepresidente segundo, Pablo Andrés Restrepo. Adelante, concejal.

**Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS**


Un saludo muy especial. Muchas gracias.

En esta tarde de domingo, extendiendo un saludo especial a los compañeros concejales y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Presidente, quiero resaltar que estas sesiones son de vital importancia. Como se ha evidenciado, estamos abordando un tema altamente técnico que se enmarca dentro de los requisitos que exige el ICONTEC para los procesos de actualización, certificación y recertificación de las normas.

Es fundamental destacar el trabajo de Johan, a quien conozco desde el año 2021, y quien ha venido aportando significativamente en este proceso dentro del Concejo. Este es un tema complejo, porque no se trata únicamente de diligenciar formatos, como se ha mencionado, sino de comprender que las sesiones deben estar soportadas en cifras, datos e indicadores que permitan un adecuado control político y que estén alineados con el plan de desarrollo.

Johan, de verdad, agradezco este espacio. Es un tema muy interesante y valioso, no solo por la norma ISO 9001, sino también por el conocimiento integral que manejas en diferentes sistemas de gestión. En mi experiencia, tuve la oportunidad de implementar la norma ISO 14001 en VIA C E O, una norma exigente en materia ambiental que implicó múltiples cambios de infraestructura para su cumplimiento, pero que garantiza un sello de calidad y compromiso ambiental muy importante para la organización.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 11

**COPIA CONTROLADA**

En el caso del Concejo, la norma ISO 9001 otorga un sello de garantía que respalda que los procesos se realizan de manera adecuada, documentada y sistematizada. Aquí, cada petición que ingresa al sistema se le da trazabilidad, se gestiona su respuesta y se canaliza adecuadamente, fortaleciendo así la relación con la comunidad, no solo en el uso de la palabra en las sesiones, sino también a través de los canales de comunicación, redes sociales y el personal del Concejo, que ha sido debidamente capacitado en este proceso.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo que has venido liderando en el fortalecimiento del sistema de gestión en el Concejo Municipal. Muchas gracias, Johan, excelente trabajo. Dios le pague.

### **Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA**

Muchas gracias, señor presidente. Con un cordial saludo para todos los honorables concejales y para los familiares de Juan Uribe, el hijo de Juan Trochas, Joaquín... Joaquín, bienvenido.

En primer lugar, quiero reconocer el trabajo que ha venido realizando Johan Urán Restrepo en el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad del Concejo. Recordemos que el año pasado se realizó un proceso de seguimiento, más que de recertificación, lo cual está claramente identificado dentro del sistema. Entiendo perfectamente ese punto, mi estimado Johan.

Frente a este tema, quisiera plantear algunas consideraciones que hemos venido comentando en distintas sesiones y que sería importante analizar si ya se han implementado dentro del sistema.


En primer lugar, una de las funciones relevantes de los honorables concejales es la presentación de informes de ponencia para los diferentes proyectos de acuerdo, tanto en comisión como en plenaria. Aunque ya se ha avanzado en la estandarización de su contenido, sería muy valioso que dicho contenido se formalizara como un formato dentro del sistema de gestión de calidad del Concejo.

De esta manera, cualquier concejal que llegue contaría con una estructura clara para la construcción de su ponencia, garantizando así el cumplimiento de criterios técnicos, jurídicos y, cuando aplique, financieros. Esto permitiría estandarizar el proceso de toma de decisiones dentro de este recinto.

En segundo lugar, considero importante que las observaciones y proposiciones que realizan los concejales queden sistematizadas. En el pasado, incluso existía una función de seguimiento asociada a estas actividades, por lo que sería pertinente contar con un formato, por ejemplo, en Excel o dentro del sistema, donde se registren todas las proposiciones realizadas.

Esto permitiría responder preguntas relevantes como: cuántas observaciones se han hecho, cuántas propuestas de mejora se han presentado y cuál ha sido su impacto en la gestión del territorio. No se trata solo de los proyectos de acuerdo, sino también de la capacidad propositiva de los concejales en su función de transformación de la ciudad.

En tercer lugar, sería importante consolidar un informe institucional sobre las visitas de las secretarías de despacho al Concejo. Dicho informe podría incluir: cuántas secretarías han presentado informes, cuáles han sido los principales temas abordados, los indicadores presentados, los niveles de avance, la ejecución presupuestal y el porcentaje de cumplimiento.

	<b>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</b>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 8 de 11

**COPIA CONTROLADA**

Este insumo permitiría fortalecer la transparencia y el control político, y podría ser presentado al final del año tanto al Concejo como a la comunidad, como parte del informe de gestión de la Presidencia.

Finalmente, considero fundamental revisar las observaciones realizadas por el organismo certificador, ICONTEC, en la última visita, así como el estado de avance de las acciones correctivas implementadas para dar respuesta a dichas observaciones.

El sistema de calidad es un elemento clave para el funcionamiento institucional. Cuando los procesos se estandarizan y se mejora continuamente cada actividad, el Concejo fortalece su desempeño y su capacidad de gestión. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

**Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ**

Buenas tardes para todos y todas, en este domingo que Dios nos ha regalado. En primer lugar, quiero felicitar a Johan por su trabajo. Es una persona seria, responsable y comprometida, y sé que ha tenido un muy buen desempeño, siendo además ampliamente valorado tanto por el equipo del Concejo como por la parte administrativa.

Quisiera también dejar algunas inquietudes, relacionadas con la importancia de los datos como herramienta fundamental para la toma de decisiones dentro del Concejo. Los datos nos permiten construir una hoja de ruta clara, orientar el quehacer institucional y sustentar el “qué” y el “cómo” de la gestión.

En ese sentido, me gustaría plantear la posibilidad de crear dentro del Concejo un observatorio transversal de control interno. Este espacio permitiría consolidar información, integrar ideas —como las planteadas por el concejal Juan Pablo— y contar con cifras unificadas que sirvan como insumo para el análisis institucional.

A través de este observatorio se podrían recopilar los datos provenientes de las diferentes presentaciones de las unidades de apoyo y secretarías, de manera que cada informe esté soportado en cifras, logros y resultados concretos. Asimismo, permitiría hacer seguimiento a la ejecución presupuestal: cuánto se está ejecutando efectivamente de lo aprobado y, en caso de subejecución, identificar sus causas.

Esto es fundamental, ya que cada aprobación presupuestal responde a necesidades reales de las distintas dependencias, por lo que el seguimiento a su ejecución se convierte en un insumo clave para la gestión y el control político.

Considero que este observatorio transversal de control interno podría convertirse en una herramienta muy valiosa para fortalecer la toma de decisiones y mejorar la gestión institucional.

Muchas gracias, señor presidente. Quedo atento a si se incluye en el acta o si lo dejo como observación formal en este momento para su posterior desarrollo. Gracias, Johan, siempre muy juicioso y cercano en este proceso.

**Interviene el Profesional Contratista JOHAN URÁN RESTREPO.**

En relación con la intervención del concejal Juan Pablo, es importante precisar que lo que él plantea ya se viene desarrollando actualmente dentro del sistema. Sin embargo, es necesario reconocer que siempre hay aspectos por mejorar.





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 9 de 11

COPIA CONTROLADA

En ese sentido, aunque hoy se lleva un control de las proposiciones, este no está estructurado dentro de un mecanismo formal que permita consolidar estadísticas de manera ágil y organizada. Sería muy útil, por ejemplo, implementar una hoja de control en Excel o una herramienta similar que permita sistematizar esta información y generar indicadores claros.

Estas estadísticas deberían construirse a partir de la información que entregan los invitados en las sesiones ordinarias, y permitirían establecer análisis en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, sería necesario definir criterios junto con la mesa directiva, de manera que se estandaricen los parámetros de registro y seguimiento.

Este tipo de control permitiría mejorar significativamente la trazabilidad de las proposiciones, ya que actualmente se están registrando, pero no se cuenta con una línea de tiempo estructurada para su seguimiento, lo cual hace necesaria su organización y fortalecimiento.

En cuanto al informe del ICONTEC, es importante señalar que el año anterior se recibieron únicamente recomendaciones mínimas, las cuales serán compartidas por correo electrónico. Estas hacen parte de la matriz CPM (acciones correctivas, preventivas y de mejora), en la cual ya se encuentran definidas las acciones, responsables, tiempos de ejecución y seguimientos correspondientes.

Es importante aclarar que en los procesos de auditoría actuales la metodología ha evolucionado. Con la actualización de la norma ISO 19011:2018, el enfoque del auditor cambió significativamente. Hoy en día, cuando una organización cuenta con un sistema robusto, la auditoría no se centra únicamente en la búsqueda de no conformidades, sino en la generación de valor agregado. Evidentemente, si se identifican desviaciones, estas deben ser tratadas, pero el enfoque principal es la mejora continua.

Finalmente, quedo con dos tareas importantes: la revisión del observatorio transversal de control interno y su posible implementación. Este tipo de propuestas resulta muy valioso, ya que permite articular mejor la información, analizar estadísticas, revisar cumplimiento y entender las dinámicas institucionales desde una perspectiva integral.

Este enfoque es coherente con la experiencia organizacional, donde el análisis de datos, la revisión periódica de indicadores y la toma de decisiones basada en información permiten mejorar la gestión institucional.

Este tipo de ejercicios, además, se alinean con la planeación de políticas públicas en el corto, mediano y largo plazo, y con la ejecución presupuestal como base para su medición. Muchas gracias.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**

Johan, la intervención está correcta y se entiende el cierre de las observaciones realizadas por los concejales Juan Pablo y María Teresa.

En ese sentido, es importante señalar que estos aportes serán tenidos en cuenta, ya que todo lo relacionado con la mejora del sistema de gestión se orienta al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento de los procesos institucionales.

Considero pertinente que estos formatos, observaciones y propuestas sean también sistematizados, tabulados y regulados, de manera que puedan contar con un seguimiento en el tiempo. Esto permitiría consolidar un registro estructurado de hallazgos, mejoras y situaciones que deban ser objeto de control o análisis dentro del sistema.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 10 de 11

COPIA CONTROLADA

En el marco del mejoramiento continuo, es fundamental reconocer que todas las organizaciones, incluido el Concejo, deben avanzar en la implementación de mecanismos que fortalezcan la trazabilidad y el seguimiento de sus acciones. En ese sentido, las iniciativas que se han venido trabajando desde inicios de año han mostrado avances importantes, y las observaciones realizadas en el día de hoy contribuyen a ese proceso de fortalecimiento.

La idea es continuar trabajando de manera articulada desde la mesa directiva y con el acompañamiento de los diferentes actores, siempre en dirección al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de calidad. Con esto, se busca cerrar el año con una evaluación positiva en el marco de la norma y del proceso de mejora continua. Señora secretaria, por favor continuar con el orden del día.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

A continuación, solicitó a la secretaria que continuara con el orden del día.

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

¿Tenemos alguna observación o proposición?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

No, señor presidente.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

**Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.**

Sí, señor presidente.

“Domingo 12 de abril de 2026.

Señor concejal JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO, presidente, demás integrantes de la mesa directiva y demás compañeros del Concejo Municipal.

Reciba un respetuoso saludo. Por motivos de fuerza mayor, me permito presentar excusa formal por mi inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy, domingo 12 de abril.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL  
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:  
Octubre de 2023.

Página 11 de 11

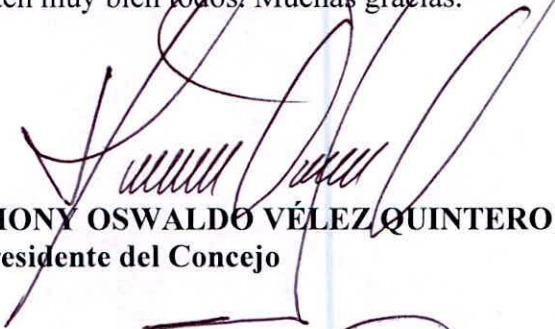
COPIA CONTROLADA

Agradezco la comprensión. Reitero mi compromiso permanente con el ejercicio responsable del Concejo y con la comunidad Envigadeña.


Cordialmente,  
LUCAS GAVIRIA HENAO

**Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.**

Agotado el orden del día siendo las 6:52 de la noche, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para mañana, lunes 13 de abril de 2026, a las 08:00 a.m. Una feliz noche. Que estén muy bien todos. Muchas gracias.



**JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO**  
Presidente del Concejo



**DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR**  
Secretaria General.

Transcribió: **Juliana Murillo Hoyos\***  
Contratista de apoyo.